Municipio Autónomo de Jayuya



Legislatura Municipal

Apartado 586 Jayuya, PR 00664 0586

> Tel.: (787) 304-1976 Exts.: 1302, 1303

ORDENANZA NÚMERO 04

SERIE 2023-2024

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A REGISTRAR EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD UN REAJUSTE PRESUPUESTARIO QUE DESTINE LA CANTIDAD DE \$802,239.50 A LA PARTIDA DE INGRESOS EVENTUALES, ESTOS FONDOS SON PRODUCTO DE LAS ECONOMÍAS HECHAS A LAS ASIGNACIONES QUE HIZO FEMA A NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRAS EL PASO DEL HURACÁN MARÍA, JUSTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Los fondos asignados al Municipio de Jayuya por la Agencia Federal para

el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), fueron utilizados por éste a través del proceso de administración que consiste en delegar en nuestras Dependencias Municipales, específicamente el Departamento de Obras Públicas – Fema y construcción de proyectos del

Municipio luego del paso del huracán María.

POR CUANTO: La práctica de realizar obras por administración, produjo al Municipio de

Jayuya, una economía por la cantidad de \$802,239.50, ahorros que se

obtuvieron por el uso de equipos municipales.

POR CUANTO: Hechas las consultas de rigor, FEMA permite que los sobrantes de estos

proyectos sean reasignados por los municipios a sus arcas, lo que

generaría un ingreso.

POR CUANTO: Se precisa de una Ordenanza Municipal que legitime y valide este tipo de

transacción presupuestaria.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA,

PHERTO RICO:

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Directora de Finanzas del Municipio de Jayuya a reconocer

en los libros de contabilidad el ingreso de \$802,239.50 los cuales se

destinarán a un Fondo Especial:

DE LOS:

PW 4790 CAM. TIMIO MEDINA \$259,686.05

PW 5747 SECTOR VEGA LINDA \$181,268.68

PW 5752 D FIGUEROA, MONTERO ETC. \$151,284.77

PW 6700 SECTOR EL HUECO \$100,000.00

PW 7270 CAM. EL CHIVO \$110,000.00

TOTAL: \$802,239.50

PARA CREAR FONDO ESPECIAL:

02-04-04-93.27	COMPRA EQUIPO Y VEHÍCULOS MUNICIPALES	\$300,000.00
02-03-04-94.32	ASFALTO CAMINO MUNICIPAL	\$250,000.00
02-03-04-92.35	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$252,239.50

TOTAL: \$802,239.50

SECCIÓN 2DA: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, tendrá efectividad inmediata,

una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de

Jayuya, Puerto Rico.

SECCIÓN 3RA: Que copia de esta Ordenanza con su correspondiente certificación sea

enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto - Área de Asuntos Municipales, al Departamento de Estado, al Alcalde de Jayuya, a la Directora de Finanzas de este Municipio y a otras agencias pertinentes

para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA, PUERTO RICO HOY, 30 DE AGOSTO DE 2023

> FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL HOY, 31 DE AGOSTO DE 2023

JOSÉ A. GONZALEZ GILBES, EdD PRESIDENTE

YECENIA E. OLIVIERI BURGOS SECRETARIA

APROBADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE INTERINO DE JAYUYA, PUERTO RICO, HOY, 31 DE AGOSTO DE 2023

> ADRIÁN A. BENNETT RODRÍGUEZ ALCALDE INTERINO



Municipio Autónomo de Jayuya



Legislatura Municipal

Apartado 586 Јауиуа, РК 00664-0586

José A. González Gilbes Presidente

Tel.: (787) 304-1976 Exts.: 1302, 1303

1RA ASAMBLEA LEGISLATIVA 6TA SESIÓN ORDINARIA

AÑO 2023 DÍA UNO

CERTIFICACIÓN

Yo, Yecenia E. Olivieri Burgos, Secretaria de la Legislatura Municipal de Jayuya, Puerto Rico, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 04, Serie 2023-2024, adoptada por la Legislatura Municipal de Jayuya, Puerto Rico, en su 6TA SESIÓN ORDINARIA del miércoles, 30 de agosto de 2023 y que la votación fue como se detalla a continuación:

VOTOS A FAVOR:

Honorables:

Francisco Aponte Hernández Nelson J. Domínguez Soto José A. González Gilbes Wilfredo González González Jerry L. Medina Arroyo Elvin J. Rodríguez Pagán Carlos J. Torres Acosta Ángel A. Vega Ortiz

MIEMBROS AUSENTES EXCUSADOS:

Honorables:

Nitza M. Colón Carrión Wilfredo Rivera Rossy Yaritza L. Santiago González

VOTO EN CONTRA:

Ninguno

VOTO ABSTENIDO:

Ninguno

Para que así conste, se firma la presente el jueves, 31 de agosto de 2023, en Jayuya, Puerto Rico.

Olivieri Burgos Secretaria

Legislatura Municipal

